

Toluca de Lerdo, México, 2 de junio de 2018.

Versión Estenográfica de la Décima Primera Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones de la institución.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muy buenos días.

Sean todas y todos ustedes bienvenidas y bienvenidos a esta Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Para el día de hoy, sábado 2 de junio, se ha programado el desarrollo de nuestra Décima Primera Sesión Especial de este año 2018 y a efecto de que podamos eventualmente desarrollar esta sesión, le pido al señor Secretario proceda en consecuencia, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenos días.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejero presidente, licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejera electoral, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero electoral, maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejero electoral, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Consejera electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

Consejera electoral Sandra López Bringas. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Isael Montoya Arce. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciado Javier Rivera Escalona. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Martín Fernando Alfaro Enguillo. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, maestro César Severiano González Martínez. (Presente)

Por Nueva Alianza, licenciado José Roberto Valencia Ortiz. (Presente)

Por MORENA, licenciado Sergio Carlos Gutiérrez Luna. (Presente)

Por Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Por Vía Radical, Daniel Antonio Vázquez Herrera. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Le informo, señor Consejero Presidente, que se encuentran presentes las consejeras y consejeros integrantes de este órgano, y contamos con la presencia de ocho de los 10 representantes legalmente acreditados, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Onceava Sesión Especial.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, le pido al señor Secretario proceda conforme al proyecto de orden del día circulado.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, señor Consejero Presidente, es el dos, lectura y aprobación, en su caso, del orden del día al que doy lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la sustitución de una candidatura a diputación por el principio de mayoría a la H. LX Legislatura del Estado de México para el Proceso Electoral 2017-2018, discusión y aprobación, en su caso.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018, discusión y aprobación, en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la solicitud de sustituciones de candidaturas, realizada por el representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General, mediante oficio RPAN/IEEM/160/2018, de fecha 21 de mayo de 2018, discusión y aprobación, en su caso.
6. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de orden del día.

Y me permitiría hacer una propuesta de modificación del punto número tres, donde dice "que se resuelve sobre la sustitución de una candidatura a diputación de mayoría relativa", les propondría que se cambiara por la fórmula que hemos utilizado cuando son varias, para que diga "por el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa", toda vez que el día de ayer, después de convocada esta sesión, el señor representante del Partido Verde Ecologista entregó un oficio a la Secretaría Ejecutiva, donde solicita que se considere también algún caso de su partido para este cargo de diputados de mayoría relativa y entregó la documentación o ya estaba entregada la documentación correspondiente y la Dirección de Partidos ha concluido con el análisis y es procedente la sustitución, en el caso del Partido Verde Ecologista, de las candidatas y candidatos a los Distritos 2, en Toluca y 4 en Lerma.

Por ello en su momento propondré que se añadan estos casos a la consideración en el proyecto de Acuerdo y en el Acuerdo respectivo y, por ende, habría que cambiar desde aquí el nombre del punto del orden del día, para que contemple no sólo una, sino varias sustituciones de este cargo a diputaciones a mayoría relativa.

Habiendo hecho esta propuesta, pregunto a ustedes si alguien más desea intervenir en este punto del orden del día.

Bien. Al no haber intervenciones ni oposición a mi propuesta, le pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación del orden del día, con la modificación del punto número tres.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Les solicito que si están por aprobar el proyecto de orden del día dado a conocer, con la consideración hecha por el señor Consejero Presidente, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número tres y corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa a la H. LX

Legislatura del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Antes de dar la palabra en este punto del orden del día a quien desee intervenir, sólo para precisar que la solicitud que hice de incluir dos casos más en este orden del día, se refieren a solicitudes hechas por el Partido Verde Ecologista a México en la sustitución de sus candidatas y candidatos en el Distrito 2, Toluca, y en el Distrito 4, Lerma, toda vez que la información necesaria para proceder a estas sustituciones fue entregada el día de ayer en la noche, por la Dirección de Partidos, a través de su oficio IEEM/DPP/2276/2018, y en opinión de su servidor hay los elementos suficientes para proceder también a estas sustituciones.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

Bien.

Al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo, con la modificación propuesta por su servidor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Les solicito atentamente que si están por aprobar el proyecto, con las consideraciones manifestadas por el señor Consejero Presidente, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señor Secretario, proceda con el siguiente asunto, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro, señor Consejero Presidente y corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se resuelve sobre la sustitución de diversas candidaturas a integrantes de ayuntamientos del Estado de México, para el Proceso Electoral 2017-2018, discusión y aprobación, en caso.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario, y gracias por la precisión.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo referido.

Y al no haber intervenciones, le pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Les solicito, atentamente, que si están por aprobar en sus términos el proyecto que nos ocupa, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señor Secretario, proceda por favor con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cinco, proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la solicitud de sustituciones de candidaturas, realizada por el representante propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo General, mediante oficio RPAN/IEEM/160/2018, de fecha 21 de mayo de 2018, discusión y aprobación, en su caso.

Señor Consejero Presidente, si me lo autoriza daría cuenta que con relación al proyecto que se discute el día de ayer se recibieron distintas observaciones de parte del consejero electoral, maestro Miguel Ángel García Hernández, las cuales fueron hechas saber a través del repositorio utilizado para tal fin, esto con el objeto de que sean valoradas e impactadas en el mismo.

Asimismo, se recibió en la oficina a mi cargo, escrito firmado por el consejero electoral, maestro Francisco Bello Corona, a través del cual se realizan algunas propuestas de modificación a la parte considerativa del referido proyecto, sin que ello implique modificación en ningún sentido.

Habíamos recibido de manera previa, y hechas del conocimiento durante la colocación del anteproyecto en el repositorio, observaciones de la doctora María Guadalupe González Jordan.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de referencia.

Y al no haber intervenciones ni oposición a las propuestas referidas por el señor Secretario, le pido nos consulte sobre la eventual aprobación del proyecto con dichas modificaciones.

SECRETARIO DEL CONSEJO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Les solicitaría que si están por aprobar el proyecto relativo al punto cinco, con las consideraciones que he referido, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

Señor Secretario, proceda por favor con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número seis, declaratoria de clausura de la sesión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Consejero Presidente, perdón, nada más para solicitar copia certificada de los acuerdos de hoy, por favor.

Bueno, nada más del punto número tres del orden del día.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Claro que sí, señor representante.

Solicito a la Secretaría se atienda la solicitud del señor representante.

Y siendo las 10 horas con 26 minutos, damos por clausurada esta Décima Primera Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en 2018.

Por su participación y asistencia, muchas gracias.

Buenos días.

- - - oOo - - -